aravillosas cosas les pareció a todos los de la compañía que ningún de su propia sangre fuese liberal e verdaderamente afirmavan Ntán¹ aver aquella liberalidad a la del rey de Castilla e del abad Trespastino. Mas pues que asaz una cosa e otra fue dicha, el rey, contra Laureta mirando, le demostró qu'él deseava que ella seguiese; por la cual cosa Laureta començó así:

–E jóvenes e dueñas, manifistas cosas han seído las recontadas, nin me parece que alguna parte aya a nós quedado de dezir devamos, por la cual cosa novellando aún vagar podemos, así con todas de la alteza de la manifecencia recontada ocupadas ya, si nós en los fechos de amor ya non posiésemos mano, los a cada manera dan abundante copia de razonar. E por tanto, porque aquesta e por aquello aquella nuestra cibdad principalmente se deve induzir, una nanifecencia² de un amoroso fecho me plaze de vos contar, la cual, toda cosa considerada, non vos parecerá menos por ventura que alguna de las mostradas, si aquello es verdad que cuando los tesoros se dan se olvidan las injurias e pónese la propia vida, {f 153r} la honor³ e la fama, que es mucho más, en mill peligros por poder la cosa amada poseer.

CAPÍTULO LIV

De cómo la muger de Nicolucio fue enterrada por mano de sus parientes; micer Gentil, seyendo d'ella enamorado, la desenterró

ue pues en Boloña, muy noble cibdad, un cavallero por vertud e por nobleza de sangre asaz onrado, el cual su nombre fue micer Gentil Cansendi, el cual joven seyendo, de una jóvena llamada Catalina, muger de Nicolucio Tachán, se enamoró; porque le era mal en el amor de la dueña, casi desesperadamente bivía.

En⁴ aquel tiempo, non estando Nicolocio en Boloñia e la dueña, por tanto que preñada era, a una su posesión que estav·a tres leguas de la cibdad se era ida a estar; e acaeció pues que en un súbito fierro acidente le sobreveno, el cual fue tal e de tanta fuerça, que d'ella fue rebatado todo sentimiento de vida. E seyendo de algún

ISSN: 1133-9527

¹ Natn: error de escritura por *Natán.

² Nanifecencia: error de escritura por *manifecencia.

³ El sintagma *la honor* sirve de reclamo y se repite destacado en la parte derecha del margen inferior.

⁴ En: error de escritura por *en.

meje⁵ por ventura judgada, en guisa que los sus más conjuntos parientes dezían que avían oído a ella que non fuese de tiempo de parir, nin la criatura podiese ser complida, sin otro empachamiento nin detenimiento tal cual ella estava, por muerta judgada, en una gran tumba de una iglesia que vezina era dende, aprés d'él, con mucho llanto la enterraron.

La cual cosa luego súbito fue sabida e le fue dicho por un su amigo a micer Gentil, el cual, comoquier que en su gracia d'ella non fuese, d'ella mucho se dolió e a la fin en sí mesmo diziendo: «Cata, madona Catalina, tú eres ya d'este mundo salida e yo mientra beviste jamás un solo reguarde de ti aver non pude; por que agora que defender non te podrás, por cierto conviene que, así muerta como tú eres, doquiera que tú estás, yo alguna consolación al mi apetito del amor de ti aya, tan solamente que yo algún beso te dé.

E aquesto dicho, seyendo ya noche, dando orden como la su andada oculta fuese, {f 153v} con solo un escudero suyo cavalgó e, sin pararse en ningún lugar, allá donde enterrada madona Catalina estava arribó; e abriendo la sepoltura, en aquella diligentemente entró e al costado de la dueña echó⁶, el su rostro al de la dueña llegó, e muchas vegadas con muchas lágrimas la besó. Mas así como nós vemos el apetito de los ombres siempre en un lugar non estar contento, mas siempre más adelante buscan, especialmente aquel que de los amantes aviendo aquesto delibrado, de más allí non estar, queriéndose a su vía reduzir, en sí mesmo dixo: «¡Ay dios! ¿E porqué non le toco un poco los sus pechos? Que yo non devo jamás tocar, nin en cuanto ella bivió nunca aventurado fue a la tocar en ninguna cosa del su⁷ cuerpo.

Vencido pues de aqueste apetito, le puso la mano en el seno; e un rato teniéndole la mano en los pechos le pareció que algún tanto le batía el coraçón. El cual, después que todo pavor de sí ovo lançado, con más sentimiento buscando, falló por cierto aquesta dueña non ser muerta, comoquier que muy poca e flaca su vida estimase; por lo cual suavemente cuanto más pudo, del su escudero ayudado, del monimento la sacó e, poniéndola delante sí en el cavallo, secretamente a su casa la levó a Boloña.

E estava ende la madre d'él, sabia e valiente dueña, la cual, después que del fijo ovo sabido las cosas complidamente, movida de piedad, muy suave con gran fuego e con algunos baños en aquesta tornó la amortecida virtud; la cual así como en sí tornó, lançó de sí un grant sospiro e dixo:

-¡Ay de mí mezquina! e ¿dó só yo agora?

A la cual la valiente dueña dixo:

-Confortadvos, fija, que vós sodes en buen lugar.

Aquesta, ya en sí tornada, en torno mirando, non bien conociendo dónde fuese e veyendo delante sí a micer Gentil, llena de maravilla, a la valiente dueña madre

⁵ Meje: Cov meie: 'palabra castellana antigua, vale lo mismo que médico'.

⁶ Echó: error de copia por *echóse.

Orrijo Esc suprimiendo consejo, error del copista por cuerpo, lección que escribe a continuación. Es el único caso en el que los puntos que indican la corrección se trazan por encima de la palabra incorrecta y no la subrayan.

d'él rogó que le contase {f 154r} en qué guisa fuese ella allí venida; a la cual micer Gentil ordenadamente contó toda la cosa. De lo cual ella doliéndose, después que algún tanto aquellas gracias que a ella pudo le tornó, le rogó, por aquel amor por el cual él traído la avía e por cortesía d'él, que en su casa non recibiese cosa que fuese a desonor suyo e de su marido e que, como el día fuese venido, a su propia casa la dexase ir.

A la cual micer Gentil respondió:

—Señora, cuanto el mi deseo aya seído en los tiempos pasados, yo non entiendo de presente nin jamás de aquí adelante (pues que esta gracia me ha Dios fecho, que de muerte a vida me vos ha tornada, seyendo causa el amor que vos he) de vos tratar aquí nin en otra parte si non como a una hermana. Mas aqueste mi beneficio aquesta noche en vós obrado merece algún galardón; e por tanto yo quiero que vós non me neguedes una gracia la cual yo vos demandaré.

Al cual la dueña beninamente respondió ella ser aparejada, solamente que ella podiese e onesta le fuese; micer Gentil dixo:

-Señora, cada uno de vuestros parientes e vezinos e todos los boloñeses se piensan e han por cierto que vós sodes muerta, por lo cual non hay ninguna presona que a casa vos espere; e por cierto yo quiero esta gracia de vós: que vos plega de estar tácitamente aquí con mi madre fasta tanto que yo de mañana torne, que será muy aína. E la razón por que yo esto vos demando es por tanto que vos entiendo de vós, en presencia de los mejores cibdadanos de toda esta tierra, fazer un caro e solepne don a vuestro marido.

La dona, conociendo al cavallero ser obligada e la demanda ser onesta, comoquier que mucho desease de alegrarse de su vida a sus parientes, se despuso a fazer aquello que micer Gentil mandava; e así sobre su fe le prometió. E apenas eran las palabras de su respuesta fenecidas, que ella sintió la ora de parir ser venida; por que, amigablemente de la madre de micer Gentil seyendo ayudada, sin mucho tardar parió un {f 154v} fijuelo, la cual cosa mucho multiplicó la alegría de micer Gentil e d'ella. Micer Gentil ordenó que todas las cosas necesarias e oportunas fuesen dobladas e que así aquesta dueña servida fuese como si su propia muger fuese; e tácitamente de mañana se partió.

E dende fenecido el tiempo de su oficio e a Boloña deviéndose tornar, ordenó aquella mañana que en Boloña entrar avía, que los mas nobles e gentiles cibdadanos que allí eran fuesen con él combidados, entre los cuales era Nicolucio Tacán; e descavalgando, e asimesmo fablando la dueña más bella⁸ e más sana que jamás e su fijo estar muy bien, con alegres razonamientos e palabras los sus combidados puso a la tabla e aquellos fizo de muchas viandas manifiestamente servir.

E seyendo ya cerca de la fin del comer e aviendo ya a la dueña primeramente dicho lo que fazer entendía, e con ella ordenada la manera que deviese tener, así començó a fablar:

-Señoras, a mí parece que alguna vegada yo vos he oído dezir que en Persia ay una buena costumbre, la cual es que, cuando alguno quiere sumariamente onrar

⁸ Fablando la dueña más bella: error de escritura por *fallando la dueña más bella.

mucho su amigo, él lo combida a su casa e aquí muestra aquella cosa, muger, o amiga, o fijo, o cualquier cosa que sea qu'él tenía que más ama, afirmando que si él podiese, así como esto le muestra, mucho más le mostraría su coraçón de buen grado si podiese ser; la cual costumbre yo entiendo con vosotros aguardar en Boloña. Vosotros, por vuestra cortesía, avedes querido onrar mi combite e yo entiendo, por onrar a nosotros, mostrarvos la más cara cosa que yo en el mundo aya e que yo deva más aver. Mas antes que yo aquesto faga, vos ruego que me digades aquello que sabedes de una dubda la cual yo vos inovaré. Ay a alguna presona la cual ha en su casa un bue{f 155r}no e fiel servidor, el cual inferma gravemente; aqueste a tal, sin atender de ver la fin del su buen servidor enfermo, lo faze llevar en medio del camino e non ha más cura d'él; e viene otro e, movido de compasión del enfermo, se lo lleva a su casa e con grant solicitudo e buena cura lo torna en buena sanidad. Querría yo agora saber si teniéndoselo e faziendo d'él su servicio, si el primero señor se deve buenamente querellar del segundo, si él demandándolo, tornar non lo quesiese.

Los gentiles ombres, entre sí avidos diversos razonamientos e todos en una sentencia concurridos, a Nicolucio, por tanto que era bello e onrado fablador, cometieron la respuesta. E aqueste, loando primeramente la costumbre de Persia, dixo qu'él, uno con los otros, era de tal opiñón que el primero señor ninguna razón oviese más en su servidor, pues que por tal manera lo aya desamparado; e que pues, por los bienes que el segundo le avía⁹ fecho, parecía claramente aquel fecho ser suyo. Por lo cual respondiendo los otros todos que a la tabla estavan, que valientes ombres eran, todos dixieron tenerse aquello que Nicolosio Tacán dezía.

Micer Gentil afirmóse él ser en aquella opiñón otrosí, despues dixo:

-Tiempo es de oy más que según la promesa vos onre.

E llamando dos escuderos suyos, lo embió a la dueña, a la cual él muy claramente fizo vestir e onrar, e embióle a rogar que le deviese plazer de venir a fazer alegres los gentiles ombres de la su presencia.

La cual tomando en los braços su bel fijo, de los dos escuderos acompañada en la sala veno e, como al cavallero plogo, acerca de un valiente ombre de los que a quella tabla eran se asentó; e él dixo:

-Señores, aquesta es aquella cosa que yo más cara he e entiendo de aver que ninguna otra: parad mientes si yo demando razón.

E los gentiles ombres onrándola e loándola mucho e el cavallero a {f 155v} fin mandó¹⁰ que cara la devían aver, la començaron a mirar; e asaz ende avía que avían dicho quién ella era, si por muerta non la oviesen avido. Mas sobre el mirar Nicalocio, seyéndose partido un poco el cavallero, así como aquel que ardía por saber quién ella fuese, non podiéndose tener, le demandó si boloñesa fuese o forastera. La dueña, sintiéndose al su marido demandar, con trabajo de responder se detovo; mas por guardar la orden que era rogada, se calló. Alguno otro le demandó si era suyo

⁹ Corrijo Esc suprimiendo dicho, error ya enmendado por el copista.

¹⁰ A fin mandó: corresponde a DEC affermato, por lo que posiblemente se trate de la errónea transmisión de *afirmando.

aquel fijo que en los braços tenía e algunos si fuese muger de micer Gentil o su parienta; a los cuales ninguna repuesta fizo.

Mas sobreviniendo micer Gentil, dixo alguno de sus combidados:

- -Micer Gentil, bella cosa es aquesta vuestra, mas ella me parece muda, ¿es ella así?
- -Señores -dixo micer Gentil- en non aver ella fablado al presente non es poca señal de su virtud.

Dixo pues el otro:

-Dezidnos quién ella sea.

Dixo a la ora el cavallero:

-Aquesto faré yo de buen talante, salvo que me prometades que, por cosa que yo diga, ninguno non se mueva de su lugar faré¹¹ que yo aya la mi razón fenecida.

Lo cual a menudo prometido lo an, e seyendo las tablas alçadas, micer Gentil al costado de la dueña estando, levantado en pie dixo:

—Señores, aquesta dueña es aquella que por el leal servidor es cobrada, del cual yo poco antes vos fize la demanda; la cual, de los suyos poco avida cura e así como vil e como útile en medio del camino echada, e desamparada de ellos, de mí fue recobrada e con la mi solicitud e obra de las manos la saqué de la muerte; e Dios e la mi buena afección reguardando, de cuerpo espantable así bella tornarme la ha fecho. Mas al fin yo vos lo declararé.

E començando del su primero enamoramiento, fasta aquel día todo gelo contó e con grant {f 156r} maravilla de los escuchantes; e después dixo:

-Por las cuales cosas simuladas non avedes sentenciado poco acá, en Nicolocio especialmente, aquesta dueña máritamente es mía, nin alguno con justo títolo me la puede demandar.

E aquesto ninguno respondiendo, antes atendían aquello qu'él mesmo adelante deviese decir; e los otros que allí estavan llorando e asimesmo la dona. Mas micer Gentil levantado en pie, e tomando en los braços el pequeñuelo niño e la dueña por la mano, andando contra Nicolocio dixo:

-Levántate, compadre, que yo te torno tu muger, la cual tus parientes los suyos avían de sí lançado, mas yo te quiero dar aquesta mi comadre con aqueste su fijo, el cual yo só cierto que fue de ti engendrado, al cual yo el bautismo fize tomar e es llamado micer Gentil. E ruégote, por cuanto ella ha en mi casa estado cerca de tres meses, que ella non te sea menos cara; que yo te juro por Dios, que por ventura d'ella enamorar me fizo, qu'el mi amor fuese como ha seído ocasión de la su salud, que ella jamás con el padre o con la madre o contigo que más onestamente non bivió jamás que ella acerca de mi madre ha fecho en mi casa.

E aquesto dicho se bolvió a la dona e dixo:

-Señora, de oy más de toda promesa que me ayades fecho yo vos absuelvo e líbera vos dexo a Nicolocio.

E remitiendo la dueña e el moçuelo en los braços de Niculocio se tornó a asentar.

¹¹ Faré que yo aya la mi razón fenecida: posiblemente se trate de un error por *fasta que yo aya la mi razón fenecida, como sugiere el texto original.

Niculocio deziderosamente recibió su muger e su fijo, tanto más alegre cuanto más alegre esperança non podía estar, e como mejor pudo e sopo regració al cavallero; e los otros, que de compasión lloravan, de aquesto le loaron mucho e fue loado de cada uno de los que aí estavan. La dueña con maravillosa fieste fue en su casa recebida e casi como resucitada mara{f 156v}villosamente después era mirada por los boloñeses; e micer Gentil siempre bivió amigo de Nicolosio Tacán e de los suyos e de aquellos e de la dona.

¿Qué pues, begninas dueñas, diredes e estimaredes en aver dado un rey de Egibto la corona, e un abad con su costa aver reconciliado un mal fecho e al Papa, e un viejo dar su cuello al cochillo del su enemigo, ser de igualar al fecho de micer Gentil? El cual joven ardiente e justo títolo pareciéndole aver, en tanto que así como cosa perdida su señora avía lançado e por la su buena fortuna la avía resurgido, e non dio lugar en tanto tiempo al su fuego, mas liberalmente aquello qu'él solía con todo su pensamiento desear e buscar por robar, aviéndolo restaurado. Por cierto ninguna de las ya dichas a aquesta me parece consonante.